

Resolución aprobada

HACIA UNA REFORMA DEMOCRÁTICA VERDE DE LA UE

Dando voz a los ciudadanos europeos

Preámbulo

La Unión Europea se encuentra en medio de una crisis económica, social, ecológica y democrática que pone en peligro muchos de sus logros y socava la continuación de su proceso de integración política.

Desde el 2008, millones de europeos han perdido su trabajo o han caído en la pobreza. Y muchas más personas están preocupadas por su subsistencia, los servicios públicos de los que dependen y el futuro de sus hijos. A pesar de un aluvión de cumbres, los líderes europeos no han encontrado todavía la forma de salir de esta crisis. Debido al constante reciclaje de los compromisos de disciplina presupuestaria y a su incapacidad de actuar con la necesaria celeridad y vigor en asuntos de solidaridad, han dejado en manos del Banco Central Europeo la supervivencia del euro. El enfoque exclusivo de austeridad está sumiendo a Europa en otra profunda recesión, así como aumentando drásticamente las desigualdades sociales, tanto dentro de las sociedades como entre los Estados miembros y las regiones.

Los verdes europeos tienen soluciones para superar estas desigualdades cada vez mayores y combinar la estabilidad financiera con la innovación, unos empleos de calidad, el bienestar económico y social, y un uso sostenible de los recursos. El Nuevo Acuerdo Verde es el desarrollo del programa integral, concreto y sistemático de los verdes para fomentar la transición ecológica, social y económica hacia un modelo sostenible de desarrollo. Queremos contribuir a restablecer la confianza y la auto-confianza de los europeos. La disciplina presupuestaria debe ir acompañada de la constitución de un cortafuegos financiero fiable, lo suficientemente fuerte como para reducir las tasas de interés sobre la deuda soberana. Restaurar la confianza de los ciudadanos europeos, así como de los mercados, requiere un paso de reformas basadas únicamente en la austeridad hacia reformas estructurales, especialmente en el sector financiero, e inversiones más inteligentes.

Creemos que debemos enfrentarnos a esta crisis y convertirla en una oportunidad para que la UE adopte un camino más democrático y sostenible. A la vez que se fortalece la unión económica, la UE también debe hacerse más democrática, más transparente y más cohesiva.

Los verdes europeos están convencidos de que la configuración institucional actual de la UE no está a la altura del desafío al que se enfrenta la Unión. Debemos implicarnos en una nueva serie de reformas de la UE, pero esta vez tenemos que asegurarnos de que estén marcadas por una implicación positiva y el pleno compromiso de los ciudadanos de Europa, que deben sentirse parte del proyecto europeo y no verse como meros espectadores ante un acuerdo fijado de antemano. Por otra parte, queremos crear las alianzas necesarias para cambiar el sistema del Tratado, eliminando los derechos de veto de Estados miembros individuales, ampliando los poderes de ratificación al Parlamento Europeo y presentando un nuevo referéndum en toda la UE.

Esto es esencial para poner en práctica el Nuevo Acuerdo Verde, nuestro proyecto para garantizar prosperidad y bienestar a todos, en todo el mundo y para todas las generaciones. Las desigualdades dentro y entre las sociedades se reducirán y nuestros estilos de vida (la forma en la que vivimos, producimos y consumimos) se reconciliarán con los límites físicos de nuestro planeta. La reconversión

ecológica de la economía europea y la sociedad sólo puede tener lugar en un marco institucional democrático, transparente y eficiente.

Juntos podemos elegir otra vía para Europa y construir una unión (federal) política de ¡ciudadanos, regiones y territorios europeos!

La reunión del Partido Verde Europeo en el Consejo de Copenhague del 13 de mayo del 2012:

Reitera su compromiso por una Unión Europea democrática de solidaridad, sostenibilidad y solidez;

Considera que el nuevo Tratado intergubernamental, el pacto fiscal, es innecesario y perjudicial puesto que desvía la atención de las verdaderas soluciones para responder a la crisis, aparte de haberse aprobado fuera del marco institucional de la UE.

Además, mientras que el Parlamento Europeo no tiene la facultad de ratificar el pacto fiscal, la libertad de los parlamentos nacionales de optar por aprobar o no dicho pacto se ve seriamente amenazada por el vínculo entre la ratificación y el acceso al futuro Mecanismo de Estabilidad Europeo. Este vínculo, en lugar de restablecer la confianza, genera nuevas dudas sobre la voluntad de los países de la UE para apoyarse mutuamente y encontrar soluciones comunes a esta crisis.

Propone:

- A. Detener las medidas de austeridad tan perjudiciales para la sociedad;
- B. Un conjunto de nuevas propuestas legislativas para reactivar la economía de la UE apoyándose en una base ecológica y socialmente sostenible, fomentando la innovación, reduciendo las desigualdades y promoviendo la transición hacia un nuevo modelo de desarrollo;
- C. La apertura de un proceso de reforma de la UE, destinado a fortalecer la cohesión, la legitimidad democrática, la solidaridad y la eficacia de la acción de la UE;
- D. Abrir la vía a una unión política con un papel responsable en la promoción de un mundo más justo e integrador.

A. LO QUE LA UE NECESITA HACER AHORA: NUEVAS MEDIDAS para una economía verde y social

- I. El EGP hace un llamamiento al Parlamento Europeo para que proponga nuevas medidas legislativas encaminadas a fortalecer los ingresos de los presupuestos nacionales y de la Unión Europea, y/o a permitir a los gobiernos liberar la carga fiscal de los trabajadores eliminando los impuestos planos. Esas medidas deberían incluir:
 - un impuesto sobre transacciones financieras;
 - un impuesto energético, **medio ambiental** y vinculado a emisiones de CO₂;
 - unas tasas mínimas y una base tributaria consolidada común del impuesto de sociedades, teniendo cuidado del proceso de convergencia de las economías más débiles dentro de la UE;

- un "pacto de desarme de competencia fiscal" por el que los Estados miembros dismantlarían los paraísos fiscales instalados dentro de sus propias legislaciones y se comprometerían a luchar activamente contra el fraude fiscal mediante el cierre de lagunas jurídicas y limitando las vías de evasión fiscal;
- un pacto de compromiso de tributación progresiva.

Si alguna de estas propuestas fuese bloqueada en el Consejo, el procedimiento de cooperación mejorado se utilizaría para su puesta en práctica en los Estados miembros que hubiesen mostrado su voluntad,

2. El Banco Europeo de Inversiones debe convertirse en un catalizador para inversiones sostenibles a través de un aumento de su capital suscrito, la activación de su licencia bancaria y/o una contribución desde el presupuesto de la UE para los bonos proyecto. Esto requiere **una** reorganización de las prioridades del BEI hacia la sostenibilidad, una mayor transparencia y la rendición de cuentas en su funcionamiento.

Más que nunca, la UE necesita una ambiciosa política climática orientada a conseguir un 100% de energía renovable para el año 2050, con objetivos intermedios vinculantes para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, el despliegue de energías renovables y un ahorro energético. Es necesario marcarse el objetivo de alcanzar una reducción del 30% de las emisiones en el año 2020 a fin de estimular las inversiones y la innovación en la revolución industrial verde.

3. La promoción de la apertura cultural y el acceso al conocimiento en una amplia gama de ámbitos de actuación (migración laboral, investigación, educación superior, derechos digitales), que fomente la innovación, es una parte esencial del plan de recuperación.
4. El sector financiero, que se encuentra en el origen de la crisis, todavía necesita una fuerte "re-regulación", basándose en el principio de "quien contamina paga" y encaminado a fomentar la banca ética y los fondos de inversión social. Es menester abordar el problema de "demasiado grande para caer" en el sector bancario.

B. HACIA UNA UNIÓN MÁS EUROPEA Y DEMOCRÁTICA

5. Actualmente nos enfrentamos al reto de ayudar a la UE a recuperar los corazones y las mentes de sus gentes y a ser un actor eficaz para el cambio: en los últimos años, la combinación de políticas inadecuadas, un aumento de las divisiones entre los Estados miembros y su falta de voluntad para asignar recursos e instrumentos suficientes para poner en práctica medidas positivas, profundizó la sensación de distanciamiento de la opinión pública hacia la UE. Por otra parte, a pesar del aumento relativo del papel del Parlamento Europeo como colegislador y la transparencia del proceso de toma de decisiones de la UE con el Tratado de Lisboa, que sigue sin ser satisfactorio y necesita mejorarse, hay un sentimiento general entre los ciudadanos de que tienen un papel muy pequeño en las decisiones que se toman a nivel europeo.

6. Sin embargo, la solución no es retirarse dentro de las fronteras nacionales. Tenemos que cambiar las políticas y el modo de funcionamiento de la UE, no deshacerlo; y tenemos que fortalecer la responsabilidad gubernamental conjunta entre las instituciones europeas y los Estados miembros, y no aumentar la lucha de poder entre ellos. No podemos poner en práctica nuestras propuestas del Nuevo Acuerdo Verde y rescatar nuestras economías y nuestro medio ambiente únicamente con un *mosaico* de medidas nacionales, programas de austeridad impuestos y la poca o nula participación y propiedad de la sociedad civil.
7. Los verdes europeos desean revivir el proyecto europeo para superar la perspectiva cortoplacista y aislacionista, dominante en muchos gobiernos nacionales. Seguimos convencidos de que para aumentar la legitimidad y autoría de la UE por parte de sus pueblos se necesita un breve texto constitucional con la indicación clara de sus objetivos, procedimientos de toma de decisiones, instituciones y competencias. Creemos que es hora de definir los contenidos, el método y la forma de participar en una nueva ronda de reformas de la UE.

a. Contenido:

Junto a la propuesta de una nueva legislación, tenemos que cambiar las reglas del juego y solventar los vacíos y debilidades del Tratado de Lisboa:

1. La UE todavía no es un espacio común de seguridad social, justicia y solidaridad: hay muy pocos instrumentos y normas mínimas para garantizar una protección social y la creación de empleo en toda la Unión.
2. El presupuesto todavía depende demasiado de las contribuciones nacionales y se ve prisionero de vetos internos con demasiada facilidad; no hay mecanismos que permitan emitir eurobonos y que habiliten al BCE como prestamista de última instancia, siendo que estos dos instrumentos podrían haber evitado la profundización de la actual crisis de la Eurozona.
3. Los poderes del Parlamento Europeo están todavía por completar; el papel del Consejo de Ministros es demasiado dominante en áreas muy importantes, como política exterior, gobernanza económica, migración e impuestos;
4. La Carta de Derechos Fundamentales no es aún plenamente aplicable, haciendo extremadamente complicado intervenir de forma rápida y detener las violaciones de los Estados miembros del estado de derecho, la democracia y las libertades civiles básicas. Estas violaciones no solo socavan los derechos de los individuos, sino que también empañan la autoridad moral de la UE y dañan su economía. Algunos problemas económicos se deben en parte a abusos como la corrupción, el nepotismo y el control político sobre los medios de comunicación.
5. No hay ninguna disposición para un Referéndum Europeo. Los cambios en el Tratado siguen terminando en manos de conferencias intergubernamentales que actúan de forma unánime sin requerir siquiera la aprobación del Parlamento Europeo; se necesitan hacer más rigurosos los instrumentos democráticos directos, como la iniciativa ciudadana europea, y algunos miembros del Parlamento Europeo deberían ser elegidos con base a listas transnacionales, a fin de

fomentar la participación de los ciudadanos, aumentar la transparencia de la toma de decisiones de la UE y restablecer la confianza en la Unión.

b. Método

La mayoría de los avances incluidos en el Tratado de Lisboa pueden atribuirse a la labor de la Convención Europea que sentó las bases para ello. La convocatoria de una convención que reúne a los miembros de los parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo, representantes de los gobiernos y la Comisión Europea, es ahora un procedimiento establecido para modificar el Tratado.

Sin embargo, no podemos subestimar el hecho de que la primera Convención Europea inició sus actividades en el 2003 con la gran ambición de abrirse al público y la sociedad civil, pero se vio socavada por la falta de una implicación y un debate público antes y durante su trabajo, y por la subsiguiente Conferencia Intergubernamental que invirtió parte de las innovaciones que la Convención había acordado.

Los verdes europeos se comprometen a involucrar a la sociedad civil en la próxima ronda de reformas de la UE y a promover un debate oportuno en toda Europa. Por otra parte, queremos crear las alianzas necesarias para cambiar el sistema de revisión del Tratado mediante la presentación de las reformas a un referéndum en toda la UE, la eliminación de derechos de veto para Estados miembros individuales y la ampliación de los poderes de ratificación del Parlamento Europeo.

c. Los próximos pasos

El momento adecuado para comenzar a hacer la UE más democrática y cohesionada es ahora, dos años antes de las próximas elecciones europeas. El EGP hace un llamamiento al Parlamento Europeo para que utilice sus poderes y proponga cambios en el Tratado (art. 48) y comience a trabajar en los elementos centrales de una reforma global de la UE, con los Parlamentos nacionales y la sociedad civil dentro de un amplio debate y consulta pública, a fin de definir la dirección y los instrumentos de los pasos a seguir para Europa.